



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**Acta Núm. 08/2015**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 10 DE ABRIL  
DE 2015**

Siendo las 10:58 horas del 10 de abril de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los dictámenes de presidentas de Consejo Distrital y propuesta de Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa al personal de carrera como presidentes de Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Lic. Javier Santiago Castillo, la Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández. Asimismo, se tuvo la asistencia del Secretario Técnico Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Consejero Electoral Javier Santiago:** Agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Secretario Técnico le dio cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que declaró legalmente abierta la sesión. Posteriormente le requirió consultar si se aprobaba el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**1. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.**

**Dr. Rafael Martínez Puón:** Dio cuenta que el documento contenía la propuesta para ocupar seis plazas vacantes con aspirantes que formaban parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014. Destacó que las plazas quedaron vacantes con motivo de la renuncia de diversos funcionarios, que se generaron con la designación de ganadoras que pertenecían al Servicio Profesional Electoral.

Comentó que las plazas a cubrir correspondían a los siguientes cargos: Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Jalisco, en Jocotepec; Vocal Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Querétaro, en Santiago de Querétaro; Vocal Secretaria en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila, en San Pedro; Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Querétaro, en Santiago de Querétaro; Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Veracruz, en Zongolica y; Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 19 del estado de Veracruz, en San Andrés Tuxtla.

Informó que el documento contenía como anexo, los proyectos de Acuerdo que se someterían a consideración del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, respectivamente para designación de las aspirantes ganadoras, así como sus escritos de aceptación.

Comunicó que las designaciones serían vigentes a partir de las siguientes fechas: 16 de abril de 2013 para los cargos de Vocal Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Jalisco; Vocal Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Querétaro, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Querétaro; y para el 16 de mayo, derivado de una licencia jubilaria presentada, estaría el caso de la Vocal Secretaria en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila, que una vez que se cumpliera ese cometido, estarían asumiendo también sus cargos la Vocal del Registro Federal de Electores en la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Veracruz y, la Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 19 del estado de Veracruz.

Concluyó que en el caso de las designaciones que estarían vigentes a partir del 6 de mayo, se debía a que hasta esa fecha concluiría la vigencia

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Afirmó que estaba de acuerdo, enteró que habían tenido conversaciones para el caso de la Vocal de Capacitación que estaría entrando al estado de Querétaro, respecto a que habría un movimiento para efectos del Proceso Electoral con el Vocal de Registro de la Junta 02 con sede en San Juan del Río para garantizar el cumplimiento de las etapas de capacitación en un momento crítico en un distrito que había enfrentado un conjunto de complejidades.

Por ello pidió que se le pudiera informar a esa Comisión en los términos estatutarios. Le parecía que podría haber una ruta corta acerca de la información a esa Comisión, pero sí era necesario que fuese informada respecto a ese cambio y también que se ejecutara a la mayor brevedad, precisamente por el momento en el que se encontraban en Proceso Electoral para que se garantizaran todas las operaciones de esa área. Apuntó que en ese sentido estaría de acuerdo con las propuestas que les formulaban.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Consideró no haber inconveniente en que se procediera de esa manera. Refirió que la Junta General Ejecutiva sesionaría el siguiente lunes (13 de abril) y para ese caso en concreto estimó que se procedería con rapidez y los asuntos irían a Consejo General el subsiguiente miércoles (15 de abril), por lo que en el transcurso de la semana serían desahogados. Al no haber intervenciones, requirió al Secretario Técnico tomar a los integrantes de la Comisión la votación de los proyectos de Acuerdo, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

#### Acuerdos:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutiva e incorporarse al Servicio Profesional Electoral, a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.
- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba designar como



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ganadoras, para ocupar vacantes de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, a aspirantes que forman parte de la lista de reserva del Concurso Público 2013-2014.

**2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los dictámenes de presidentas de Consejo Distrital y propuesta de Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa al personal de carrera como presidentes de Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas.**

**Dr. Rafael Martínez Puón:** Hizo entrega al Presidente de la Comisión de los dictámenes para su firma.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Al no haber más intervenciones, dio por recibidos los dictámenes para turnarlos al Consejo General y fue aprobado por la Comisión el proyecto de Acuerdo.

En razón de no haber asuntos del orden del día, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los presentes.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al personal de carrera como presidentes de Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas.

La reunión concluyó a las 11:07 horas del 10 de abril de 2015, llegándose a los siguientes:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Acuerdos:**

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutiva e incorporarse al Servicio Profesional Electoral, a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba designar como ganadoras, para ocupar vacantes de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, a aspirantes que forman parte de la lista de reserva del Concurso Público 2013-2014.
3. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al personal de carrera como presidentes de Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
10 DE ABRIL DE 2015**

**Lic. Javier Santiago Castillo**  
Presidente de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
10 DE ABRIL DE 2015**

**Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**  
Consejera Electoral

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
Consejero Electoral

**Dr. Rafael Martínez Puón**  
Secretario Técnico de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional